



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA**

**769***Notificación en relación al expediente 427/Taxis*

Puesto que no se ha podido efectuar la notificación en el domicilio que figura en el expediente núm. 427/Taxis, que no se han contestado los avisos dejados y que no se tiene conocimiento de ninguna otra dirección donde mandar la notificación, por el presente edicto se notifica al Sr. Antonio Jurado Rey la comunicación de día 5 de enero de 2015 con núm. de registro de salida 60/2015 de 7 de enero de 2015.

“N/Ref. Exp. 427/1968 (Taxis licencia núm. 42)

Asunto: traslado del recurso de reposición interpuesto por la Sra. Dolores López Lázaro contra el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 18.11.14 de autorización de transmisión de licencia de autotaxi núm. 42.

Visto el recurso de reposición interpuesto mediante escrito RGE de fecha 29.12.14 (núm. 8125) por la Sra. Dolores López Lázaro, contra el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 18.11.14 (notificado a la recurrente en fecha 23.12.14), en virtud del cual se autorizó la transmisión de la licencia municipal de autotaxi núm. 42 (adscrita al vehículo marca Skoda Superb matrícula 6940) por el titular transmitente, Sr. Antonio Jurado Rey, a favor de la adquirente Sra. Isabel M. Pérez Fernández, condicionando al menos la validez de dicha transmisión a la presentación de la documentación correspondiente; en cumplimiento del art. 122 de la Ley 30/1992, que regula el trámite de audiencia a los interesados previa resolución de los recursos administrativos, adjunto con el presente oficio le traslado copia del mencionado recurso de reposición para que en un plazo de 10 días alegue lo que estime procedente.”

Así mismo se comunica que la copia del recurso de reposición está a su disposición en las oficinas municipales.

Pollença, a 15 de enero de 2015

**EL ALCALDE**

Bartomeu Cifre Ochogavia

